

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

**ORDEN de 18 de enero de 2012, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, durante el ejercicio 2011.**

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional sexta, apartado segundo, de la Ley 11/2010, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio 2011, se da publicidad a las subvenciones concedidas por la Dirección General de Familia del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia durante el ejercicio 2011, que figuran en la relación anexa a la presente Orden.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social  
y Familia,  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA**

SUBVENCIONES AL AMPARO DEL DECRETO 96/1984, DE 29 DE NOVIEMBRE,  
DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA  
DE SUBVENCIONES NO SUJETAS A CONVOCATORIA ESPECÍFICA

SECCIÓN: 20 DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA  
SERVICIO: 020 DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: G/3133.480.122/91002

| BENEFICIARIO                                                                  | IMPORTE<br>CONCEDIDO | FINALIDAD                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS (AMASOL).                                          | 7.000,00 €           | Programa de "Sensibilización de la problemática social de las familias monomarentales en el territorio aragonés".                                                                                                       |
| FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ARAGÓN (FADEMUR).            | 7.000,00 €           | Jornadas sobre "Los nuevos modelos de familias en la sociedad del siglo XXI", "Adaptación de los horarios laborales para posibilitar la conciliación de tiempos en la familia" y "Alimentación saludable y sostenible". |
| FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN (FAPAR).   | 10.000,00 €          | Desarrollo del "Programa de Apoyo a las Familias de Aragón".                                                                                                                                                            |
| CONFEDERACIÓN DE MUJERES DEL MEDIO RURAL. LA SAL DE LA TIERRA – CERES ARAGÓN. | 7.000,00 €           | Jornada de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el medio rural.                                                                                                                                      |